



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS**

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía Ambiental
Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización 01

R.A. 0107-101-1502-2025

EDICTO

EDICTO

**A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, FISCALIA AMBIENTAL, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN 01, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- De conformidad con los artículos 8, 16 y 21 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se hace de conocimiento al interesado o representante legal, que en autos del Registro de Atención 0107-101-1502-2025, se ha decretado el aseguramiento precautorio de:

1).- Dos ejemplares de Avestruz al parecer un macho y una hembra.

Mismos que se encuentran físicamente en una UMA denominada "Avestruz" modalidad manejo intensivo con clave de Registro SEMARNAT-UMA-IN-IN-1230-CHIS/23, ubicada en Ejido Mariscal en el municipio de Suchiate, Chiapas. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga **EN LAS OFICINAS DE ESTA FISCALÍA AMBIENTAL, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE Y ROSA DEL ORIENTE NÚMERO 2010 EDIFICO A, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS,** bajo apercibimiento que de no manifestar lo que a su derecho convenga **en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Estado de conformidad con el artículo 90 y 91 de la Ley de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas.**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 14 DE OCTUBRE DE 2025

CESAR FILADELFO FLORES MARTINEZ
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Firma Electrónica: CESAR FILADELFO FLORES MARTINEZ 2025-10-14T11:46:00
IjiIULviWImDa62CcAP/RzgsIExfe8fN0+Zg/AwgWBXL+zOZzdPgvmrIBTkENTpBjwmEShODEkHO3QrkZn4T
YrSCDHxiC0OrxzIT8D3JfF3jHp1LQFj7jIIVPeqYa/SCcr+sHScFmLfffoK4WvMnNrZ7BCATqcMw4fRzynlum
6jLhldhHKqs+B6i72q8k/jZ4CSLRnuqR94WSeFEQKoxVKat/BN/oG5ufPBqrlO1Zp+jQP3p1+L6faSf3Z0k7Z



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS**

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía Ambiental

**Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización 01**

R.A. 0107-101-1502-2025

EDICTO

2JyBdsk/eR9jgNHW9N6S0Aw5MJX4dymPRwieRf1dZeZ9waRY8HbtneKOegiTNHNoj9NdWwY3EFvty51
7fvJSFjQ==

Sello Electrónico: 504B8487-3391-4FC6-9895-DA671BF0D690

9Q4vToZdZk9WR5FIWWM9B3n6f2pLjURrcSafI07VA=

